



Terapias
complementarias
Grado en
Enfermería Curso
2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Terapias complementarias

Titulación: Grado en Enfermería

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 3

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente:

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG.9. Capacidad para la toma de decisiones

CG.11. Capacidad de trabajo en un contexto internacional y multicultural, con reconocimiento a la diversidad

CG.12. Habilidades en las relaciones interpersonales

CG.14. Razonamiento crítico

CG.15. Compromiso ético en el trabajo

CG.18. Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG.19. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CG.22. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CE.4. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.

CE.2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

CE.5. Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

CE.7. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

CE.8. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud-mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).

CE.9. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando

servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.

CE.24. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender aspectos de diferenciación entre la civilización y la Filosofía Occidental y la Oriental, y sus consecuencias a la hora de entender al ser humano y por lo tanto aplicar la Medicina correspondiente.
- Conocer otros aspectos culturales que posibilitan estos diferentes abordajes de salud en el Mundo a través de la Historia.
- Saber cómo se pueden complementar ambos tipos de terapias (convencionales y no convencionales) con ejemplos concretos.
- Trabajar en un contexto paradigmático diferente del científico occidental, dando una mayor importancia a la observación global del paciente para su mejor conocimiento, así como al uso de técnicas terapéuticas validadas empírica y racional pero no científicamente.
- Tener una actitud simultánea por un lado crítica con respecto al uso de este tipo de técnicas, pero a la vez de apertura a otros sistemas y conocimientos diferentes del de la validación científica.
- Diferenciar histórica y filosóficamente entre las sociedades occidentales y orientales.
- Conocer aspectos básicos de Bioenergética y Medicina Holística, Alopática y Homeopatía.
- Conocer aspectos básicos sobre los orígenes de las Medicinas más antiguas: Medicina Tradicional China, Ayurveda.
- Dar la importancia debida al paciente desde el punto de vista holístico, global, y no tan sólo como un sumatorio de estructuras anatómicas y fisiológicas.
- Conocer las técnicas básicas derivadas de estas Medicinas milenarias: Acupuntura, Moxibustión, Auriculoterapia, Tui – Na, Fitoterapia, Chi Kung, Reiki, Yoga, Pranayama, Meditación.
- Saber qué medios existen para la diagnosis por medios complementarios: interrogatorio específico, toma del pulso, visualización de la lengua, olfacción, percepción energética, etc.
- Conocer ámbitos de aplicación de las técnicas antes citadas. Limitaciones. Indicaciones y contraindicaciones.
- Prácticas de algunas de dichas técnicas y relación con las técnicas de diagnóstico y tratamiento en Enfermería.
- Poseer conocimientos básicos sobre el origen y las características de la Homeopatía.
- Estar en contacto con otros tipos de técnicas terapéuticas no convencionales utilizadas en la actualidad.
- Gozar de una actitud de apertura crítica ante el uso como enfermera/o de técnicas no avaladas científicamente pero sí desde el punto de vista empírico.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Introducción histórica a las terapias complementarias.
- Bioenergética: Física Cuántica versus Física newtoniana. Holismo.
- Medicina Occidental y Medicina Oriental. Simetrías y asimetrías. Complementariedad.
- Medicina Tradicional China. Técnicas de diagnóstico y terapia específicas.

- Ayurveda. Técnicas de diagnóstico y terapia específicas.
- Aspectos básicos de la Homeopatía.
- Otras terapias complementarias.
- Integración de las terapias complementarias en la Medicina Occidental.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases de teoría: (0,8 ECTS) Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, sesiones de rol-play, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Tutorías: (0,3 ECTS) Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,4 ECTS) Los alumnos presentarán individualmente o en grupo un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo: (1,2 ECTS) El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.,

Actividades de evaluación: (0,3 ECTS) Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula

de Honor”.

4.2. Criterios de evaluación

- **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**

1. Participación, trabajos de asignatura, seminarios y talleres prácticos: 30 - 40%
2. Examen final: 60 - 70%
3. Restricciones y observaciones sobre la ponderación:
 - 3.1. Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.
 - 3.2. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

- **Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria:**

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen final extraordinario (80%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (20%). Para llegar al aprobado será necesario, en cualquier caso, que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>